

Subsanación de defectos y causas de exclusión solicitud admisión pruebas selectivas para el acceso, por el sistema de turno libre, a plazas de la categoría profesional de Titulado Superior (Grupo I, Nivel 9, Área C) de la Comunidad de Madrid

1.	- Da	tos	de	la	conv	oca	toria:
----	------	-----	----	----	------	-----	--------

Nº de Orden de la convocatoria	1793/2023	Fecha de publicación en BOCM		8/09/2023	
Código del Cuerpo/Escala/Especialidad Categoría/Especialidad	1	Descripción	TITULADO SUPERIOR ÁREA C)	(GRUPO I, NIVEL 9,	

2.- Datos de la persona interesada:

NIF / NIE							
Nombre		Apellido 1º		Apellido	2°		
Correo electrónico			Teléfono 1		Teléfo	no 2	

3.- Causas de exclusión y/o subsanación de defectos: (Marcar únicamente la/s casilla/s y cumplimentar apartados correspondientes a su subsanación)

G. No formalizar correctamente la autorización para la presentación de la solicitud, no siendo válidas las declaraciones efectuadas por el presentador en nombre del solicitante						
	Adjunto al presente escrito autorización para la presentación de la solicitud debidamente cumplimentada					
	I. No acreditar el pago íntegro de la tasa por derechos de examen y/o la exención parcial o total del abono de la misma, según lo establecido en la Orden de convocatoria.					
	Adjunto al presente escrito el original para la Administración del modelo 030 justificativo del pago de la tasa por derechos de examen					
J. No	acreditar el derecho a la exención total o parcial de la tasa por derecho de examen.					
	Adjunto al presente escrito documentación acreditativa del derecho a la exención establecida en la convocatoria o no me opongo a la consulta que en su caso proceda					
W. De	esistimiento de la solicitud					
Z. No	figurar en la relación provisional de aspirantes admitidos ni en la de excluidos					
	Acompaño al presente escrito copia de la solicitud en la que consta la fecha de presentación o, en su caso, copia de la solicitud y del recibo justificativo de su presentación y, en su caso, la restante documentación exigida en la convocatoria					
4. Alegaciones:						

Página 1 de 2 Modelo: 3569FA2



5. Consulta de datos por medios electrónicos:

La Comunidad de los siguientes d	Madrid consultará, por medios electrónicos, si así lo requiere la causa de subsanación, los datos locumentos (*)
Documentación acre	editativa de los datos de identidad declarados (D.N.I. / N.I.E.)
Titulación académica	a exigida en la convocatoria (Solo en caso de haber abonado su tasa de expedición)
Documentación acre de Madrid	editativa de la condición de persona con discapacidad expedida por el órgano competente de la Comunidad
	ninterrumpido inscrito en situación de desempleo con antigüedad mínima de los 6 meses inmediatamente de publicación en el B.O.C.M de la Orden de convocatoria o, en su caso, de la Orden de ampliación.
Título acreditativo de Comunidad Autónom	e la condición de miembro de familia numerosa na (**):
la Ley 39/2015, de 1 de verificación de la Administr	onsulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de ración. onsulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:
(**) A efectos de la consult	ta del título de familia numerosa, se deberá indicar la Comunidad Autónoma que haya expedido dicho título.
	ntación que declara aportar el/la interesado/a, la mera presentación formal de la misma no tendrá carácter vinculante hasta probaciones oportunas sobre su contenido. En, a
	FIRMA
DESTINATARIO	

Página 2 de 2 Modelo: 3569FA2